

Mié
15
Sep
2021

Evangelio del día

Vigésimo cuarta Semana del Tiempo Ordinario - Año Impar
Hoy celebramos: Nuestra Sra. la Virgen de los Dolores (15 de Septiembre)

“ ”

Primera lectura

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a Timoteo 3, 14-16

Aunque espero ir a verte pronto, te escribo esto por si me retraso; quiero que sepas cómo hay que conducirse en la casa de Dios, es decir, en la asamblea de Dios vivo, columna y base de la verdad. Sin discusión, grande es el misterio que veneramos: Manifestado en la carne, justificado en el Espíritu, contemplado por los ángeles, predicado a los paganos, creído en el mundo, llevado a la gloria.

Salmo

Sal 110, 1-2. 3-4. 5-6 R/. Grandes son las obras del Señor

Doy gracias al Señor de todo corazón,
en compañía de los rectos, en la asamblea.
Grandes son las obras del Señor,
dignas de estudio para los que las aman. R/.

Esplendor y belleza son su obra,
su generosidad dura por siempre;
ha hecho maravillas memorables,
el Señor es piadoso y clemente. R/.

Él da alimento, a sus fieles,
recordando siempre su alianza;
mostró a su pueblo la fuerza de su obrar,
dándoles la heredad de los gentiles. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 19, 25-27

En aquel tiempo, junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María la de Cleofás, y María Magdalena.

Jesús, al ver a su madre, y cerca al discípulo que tanto quería, dijo a su madre:

- "Mujer, ahí tienes a tu hijo".

Luego dijo al discípulo:

- "Ahí tienes a tu madre".

Y desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa.

Reflexión del Evangelio de hoy

Pendiente de publicar. Publicación habitual: el fin de semana anterior.

Nuestra Sra. la Virgen de los Dolores

María, asociada a la Cruz de Cristo

La fiesta, o «memoria» de Nuestra Señora de los Dolores se celebra en la Iglesia católica el día 15 de septiembre, el día siguiente a la celebración de la «Exaltación de la Santa Cruz». La razón de esta celebración y su ubicación en el calendario litúrgico obedece a un mismo postulado: la relación especialísima que la Virgen María tiene con la cruz, en que murió su Hijo, clavado en sus brazos, y el contenido teológico, espiritual y simbólico que tiene la escena del Calvario. Establecida así su celebración, esta fiesta mantiene y continúa esa relación mística, formando casi una unidad también simbólica con la exaltación de la santa Cruz.

Los criterios que orientaron la reforma de la liturgia de la Iglesia en la época postconciliar —la era del papa Pablo VI— tuvieron en cuenta esa relación de María con el Cristo doliente. En el fondo, esta relación en sentido universal, es una enseñanza del Concilio Vaticano II, y de la mariología del post-concilio. Pablo VI se hizo eco de esto en la exhortación apostólica *Marialis cultus* (2, 2, 1974). La liturgia renovada debía poner de relieve la celebración de la historia, o de la obra de la Salvación, conmemorando los tiempos especialmente significativos, como Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua..., las solemnidades del Señor y de la Virgen María, y también las celebraciones que conmemoran acontecimientos salvíficos, entre los cuales, después de las fiestas del ciclo de Navidad y la fiesta de la Visitación, Pablo VI recuerda la «memoria de la Virgen Dolorosa»: «ocasión propicia —dice el papa— para revivir un momento decisivo de la historia de la salvación, y para venerar, junto con el Hijo exaltado en la Cruz, a la madre que comparte su dolor (*Marialis cultus*, MC, 7).

En estas palabras del papa se insinúa una de las razones determinantes de la celebración de este misterio en la liturgia actual, y de su inclusión en el calendario litúrgico, aparte de su valor histórico. La celebración de Nuestra Señora de los Dolores es un complemento de la celebración de la «Exaltación de la Santa Cruz». Sin ella quedaría incompleta para el pueblo cristiano la contemplación amorosa y devota de la Cruz de Cristo y la visión de su muerte en la Cruz, y de su misma exaltación victoriosa. Porque la Virgen María estuvo íntimamente asociada a su hijo en la obra de la salvación desde su predestinación eterna antes de la creación del mundo, en el mismo decreto de la Encarnación. Desde su predestinación María formó una unidad de salvación en los designios salvíficos de Dios, juntamente con su Hijo. En la realización en el tiempo de la redención del género humano, ella colaboró con su Hijo y bajo él, en frase del Vaticano II (LG, 56), en la redención de los hombres, en una unión indisoluble con él. Por esto es nuestra Madre en el orden de la gracia.

Uno de los momentos más importantes de la asociación de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación fue aquel en que la Madre padeció el dolor y los sufrimientos de su amado Hijo, en primer lugar en la circuncisión y en su presentación en el templo, y sobre todo en los días de la pasión y de su muerte en la Cruz.

La fiesta litúrgica

El *sensus fidelium*, o el *sensus Ecclesiae* —que es lo mismo—, ha reconocido siempre esta asociación de la Madre con el Hijo en la historia de la salvación, y en particular en los momentos de dolor y en los misterios de carácter y de valor propiamente sacrificial. Por eso, la Iglesia, desde la época de los Santos Padres, ha recordado con devota veneración los dolores de Nuestra Señora, interpretando la profecía de Simeón, y contemplando teológicamente el misterio de la Cruz. Orígenes y los escritores orientales principalmente vieron en la «espada de dolor» el símbolo de los dolores de la Madre del Mesías.

A partir del siglo VIII, los escritores eclesiásticos hablan de la «compasión» de la Virgen, es decir: de su participación en los dolores del crucificado, o de su «compadecimiento». Desde el siglo XII se dio culto a los cinco dolores de María, que más tarde pasaron a ser siete, La multiplicación de himnos de carácter religioso, composiciones poéticas en forma de «lamentaciones» o llanto de María», que dan lugar a un género de literatura muy peculiar, de carácter cultural: los *planctus Mariae*, que en parte pasan a las liturgias locales en la Edad Media, son un testimonio la devoción que el pueblo fiel profesaba a la Virgen Dolorosa.

La fiesta litúrgica propiamente dicha de la Virgen de los Dolores comenzó a celebrarse en Occidente en la Edad Media. Primero se celebraba como una conmemoración que se hacía después de la celebración de la Pascua, ya que no había habido lugar en otros días, por su asociación con Cristo en la pasión. No se sabe cuándo ni dónde se introdujo esta conmemoración de la «*Commendatio Beatae Mariae Virginis*, que era un recuerdo de la Virgen en el Calvario, y de la encomienda que Jesús había hecho de ella a su discípulo Amado desde la Cruz.

En el siglo XIII los servitas, o siervos de María, celebraban ya la «*commendation*, o recuerdo de María bajo la Cruz, con oficio especial y misa. En el siglo XIV consta que se celebraba una fiesta litúrgica en Alemania el viernes después del tercer domingo de Pascua. Más adelante a esta celebración se le dio el título de *Transfixio*, seu de *Martyrio Cordis Beatae Mariae* o *De Lamentatione Beatae Mariae Virginis* o *De Planctu Beatae Mariae Virginis* o, finalmente, *De Doloribus Beatae Mariae Virginis*.

En algunas iglesias se conmemoraban solamente los cinco dolores de la Virgen. En el siglo XV, y más a partir del siglo XVII, se celebraba la fiesta de la Dolorosa, principalmente entre los servitas, en forma parecida a la actual. En ese siglo celebraban dos fiestas conmemorativas de los siete dolores de María. Una en el viernes después del domingo de Pasión, conocido como el «Viernes de Dolores»; y otra en el tercer domingo de septiembre, con rito doble de II clase. El papa Benedicto XIII extendió a toda la Iglesia la fiesta del «Viernes de Dolores» en 1472; y lo mismo hizo el papa Pío VII en 1814 con la segunda fiesta, fijando su celebración en el día 15 de septiembre.

Enrique Llamas, O.C.D.